

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 21 de marzo de 2013

Número de solicitud: 45/2013

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

“me puede informar el estado legal de las cuentas publicas de los años 2010 y 2011 del municipio de tepeyahualco de hidalgo”

Al respecto, le informo lo siguiente:

La Cuenta Pública del Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, del ejercicio 2010, fue dictaminada el 12 de julio de 2012 por el H. Congreso del Estado, el cual determinó el Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades en contra de la C. Laura Ivonne Zapata Martínez, ex Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento en el citado ejercicio.

Ahora bien, por lo que hace a las Cuentas Públicas de los periodos del 1 de enero al 14 de febrero de 2011 y del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2011, se encuentran pendientes de ser dictaminadas por el H. Congreso del Estado de Puebla.

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 21 de Marzo de 2013.

**Firma del(de la) Titular
de la UAAI**